



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

DEMANDANTE: RAFAEL ANGEL MUÑOZ MANOTAS

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, AFP COLFONDOS y AFP PROTECCION

RADICACIÓN: 08-001-31-05-013-2020-00154-01.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho informándole que el proceso de la referencia fue remitido de manera digital por la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla el 16 de junio de 2.022, en donde se observa que la Sala Dos de Decisión Laboral del Tribunal Superior de esta ciudad del 29 de octubre de 2.021, confirmó en su totalidad la sentencia proferida por este Juzgado el 18 de agosto de 2.021, sin que a la fecha se haya proferido auto de obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior. Igualmente, le comunico que el expediente se encuentra digitalizado en el One Drive de este Juzgado, así como en el aplicativo TYBA. Sírvese proveer.

Barranquilla, 10 de octubre de 2022.

La Secretaria,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. - Barranquilla, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

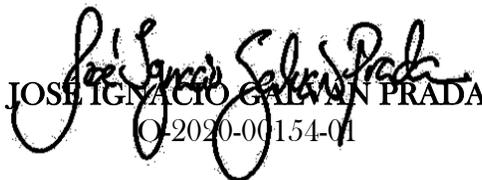
Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

1°) **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE**, lo resuelto por la Sala Dos de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, mediante sentencia calendada 29 de octubre de 2.021, por medio de la cual **confirmó** la sentencia condenatoria de fecha 18 de agosto de 2.021 proferida por este Juzgado, sin imponer costas en segunda instancia. En consecuencia, se procederá a efectuar la liquidación de costas y agencias en derecho impuestas en Primera Instancia a cargo de la demandada AFP COLFONDOS conforme al artículo 366 del C.G.P.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
O-2020-00154-01

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 12 Mes 10 Año 2022
Notificado por el Estado N° 0145
La Providencia de fecha Día 10 Mes 10 Año 2022
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**